



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.2041

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA
CAROLINA PRADENAS CASTRO
POR LICENCIA MÉDICA EN LA
ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 14 de septiembre 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 167 de fecha 08.09.16 de la Directora de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2016.
3. Dotación docente 2016.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** las siguientes horas a contrata, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", desde el 05 de septiembre al 31 de diciembre 2016, por licencia médica Sra. Mitzi Pacheco Laurin:

Nombre	Carolina Judith Pradenas Castro
R.u.t.	
Horas a contrata	06 hrs. Gestión
Cargo paralelo Titular	25 hrs. Gestión
	02 hrs. Integración
	03 hrs. SEP
Cargo paralelo contrata	03 hrs. SEP

2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Danitza Mora García
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓